



Universidad
Nacional
de Córdoba

Facultad de Ciencias Económicas

Córdoba, **20 FEB 2017**

VISTO:

Lo dispuesto por la Ordenanza N° 7/2015 del H. Consejo Superior;

Y CONSIDERANDO:

Que el alumno ha cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios;

EI DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE

Artículo 1°.- Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expida el siguiente diploma:

Nota: 5358

Apellido y nombres

Documento Nacionalidad F. Nacim. Ing F. Ingreso F. Egreso

Carrera: 101 Contador Público

Título: 450 Contadora Pública

PADILLA AGUILAR, CLAUDIA PAOLA

DNI: 19050150 argentina 14/06/1985 2003 02/05/2003 14/09/2016
-naturalizada-

Cantidad: 1

Artículo 2°.- Comuníquese al rectorado y archívese.

Resolución N°:

51

MBA. GERARDO HECKMANN
Secretario de Asuntos Académicos
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHON BORETTO.
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas